



Edición 1019

Discurso de apertura: IX Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Santiago Castro Gómez
Bogotá D.C., octubre 29 de 2015

- Los constantes y rápidos avances tecnológicos, además de contribuir en los países en sus actividades sociales y económicas, traen consigo nuevas y crecientes amenazas. Los asuntos relacionados con ciberdefensa, ciberseguridad, cibercriminales y ciberviolencia, han tomado recientemente especial relevancia, por lo que la sociedad ha empezado a abordar estas problemáticas tratando de encontrar la mejor forma de prevenirlas y atacarlas.
- En Colombia, el Gobierno viene trabajando desde hace algunos años en el fortalecimiento del marco institucional que le permita enfrentar los riesgos cibernéticos. Es así como en el año 2011 se expidió el Conpes 3701, que definió los lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa. A su vez, se espera que en los próximos meses un nuevo documento sobre esta misma materia establezca un ecosistema integral capaz de fortalecer adecuadamente sus competencias para dar respuestas asertivas a los retos planteados.
- El sector financiero cuenta con infraestructuras robustas e invierte cuantiosos recursos para proteger sus sistemas de información. Sin embargo, es importante que todas las industrias comprendan que el riesgo informático está tocando a sus puertas y que hay que tomar medidas. De acuerdo con los resultados de la encuesta que publicó la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2015, los sectores de gobierno y energía son las dos principales industrias que sufren ataques destructivos por amenazas, seguidos por los de comunicaciones y de banca y finanzas.
- Según el reporte del Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica, los tipos de víctimas más afectados son las personas naturales con más del 70% del total de las denuncias. Se observa también que con los ataques se pretende acceder a datos personales o financieros o a cualquier información de utilidad para cometer sus crímenes sin violar sus sistemas informáticos.
- Asobancaria señala la importancia de fortalecer los procesos de investigación y judicialización de los delitos informáticos en el país. La mayor parte de estas denuncias están dispersas en oficinas que tienen una enorme carga procesal y no cuentan con un conocimiento especializado. Asimismo, si bien cada vez más los jueces comprenden mejor los delitos informáticos, la evidencia digital difiere de otro tipo de pruebas físicas y, en ocasiones, se requiere del conocimiento de terminología técnica para comprender el accionar de los delincuentes. La tarea no es sencilla pero sí es primordial avanzar con mayor celeridad en estos frentes.

3 de noviembre de 2015

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente**Jonathan Malagón**
Vicepresidente Técnico**Germán Montoya**
Director Económico

Para suscribirse a Semana
Económica, por favor envíe un
correo electrónico a
semanaeconomica@asobancaria.com
o visítenos en
<http://www.asobancaria.com>

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.yodecidomibanco.com
www.sabermassermas.com
www.abcmicasa.com



Edición 1019

Discurso de apertura: IX Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Santiago Castro Gómez
Bogotá D.C., octubre 29 de 2015

Es un honor para mí, en nombre de Asobancaria, dar una cordial bienvenida a todos los participantes, a los conferencistas nacionales e internacionales y a los invitados especiales a la novena versión del Congreso sobre Prevención de Fraude y Seguridad, evento que se ha constituido en un espacio referente para discutir los aspectos más relevantes en estos asuntos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer la labor del Comité de Seguridad de Asobancaria por los decididos esfuerzos que realiza para promover e implementar acciones y estrategias gremiales que contribuyan a la mitigación y lucha de los fraudes asociados al sistema financiero. Sin duda, este es uno de los temas en los que el trabajo en equipo es fundamental.

Los constantes y rápidos avances tecnológicos, además de contribuir a los países en sus actividades sociales y económicas, traen consigo nuevas y crecientes amenazas. Es por esto que, asuntos relacionados con ciberdefensa, ciberseguridad, ciberdelito, cibercriminales y ciberviolencia, entre otros, están a la orden del día. Los países, las empresas y las personas nos vemos expuestos a riesgos de esta índole de manera reiterada, por lo cual, la sociedad ha empezado a abordar estas problemáticas tratando de encontrar la mejor forma de prevenirlas y atacarlas. Y los retos son enormes.

Sin duda, uno de los mayores desafíos que enfrentan los órganos de seguridad es que los cibercriminales operan en diferentes países. Sus actividades son desarrolladas en un mundo virtual que supera las fronteras físicas y que facilita el ocultamiento de sus acciones por lo que se hace más compleja la lucha contra estos flagelos. Por lo tanto, se requiere de la colaboración de los Estados para identificar riesgos, llevar a cabo investigaciones y efectuar

capturas de las bandas criminales que cometen delitos informáticos transnacionales.

Por su parte, cada país debe prepararse para las constantes amenazas cibernéticas a las que se ven enfrentados y que se relacionan con temas de defensa nacional, de seguridad de sus ciudadanos y de sus empresas y de violencia, entre otros. Y aunque los riesgos no abarcan únicamente temas económicos o financieros, los costos de los delitos cibernéticos son considerables. Según un estudio de la Organización de Estados Americanos y Symantec, se estimó que, en 2013, esos costos ascendieron a por lo menos 113,000 millones de dólares. Solamente en Brasil, alcanzaron los 8,000 millones de dólares, seguido por México con 3,000 y Colombia, con 464 millones de dólares.

En nuestro país, el Gobierno viene trabajando desde hace algunos años en la organización y el fortalecimiento del marco institucional que le permita enfrentar los riesgos cibernéticos a los que está expuesto. Es así como, en el año 2011, se expidió el documento Conpes 3701 que definió los lineamientos de política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa y que sentó las bases sobre las cuales se han robustecido algunas capacidades del Estado en estos asuntos.

A pesar de los avances, los desafíos aún son enormes. Es por esto que el Gobierno viene trabajando en un nuevo documento de política que dé continuidad a lo establecido en 2011, pero que, además, establezca nuevos lineamientos y directrices claros para que el país pueda contar con un ecosistema integral de Ciberseguridad y Ciberdefensa. Esperamos que estas iniciativas se vean prontamente reflejadas en un nuevo documento Conpes que contenga acciones concretas, metas e indicadores



que permitan al Estado fortalecer adecuadamente sus competencias para dar respuestas asertivas a los retos planteados.

Desde el sistema financiero hemos venido trabajando de la mano con las diferentes instituciones gubernamentales que desarrollan actividades en estos proyectos y seguimos en total disposición para continuar apoyando estas iniciativas estatales que consideramos de la mayor importancia.

Por el lado de las empresas, los retos también son inmensos. Y es que aun cuando en el imaginario colectivo el sistema financiero es el más atacado por los delincuentes cibernéticos, esto no es lo que revelan los estudios. De acuerdo con los resultados de la encuesta que publicó la Organización de Estados Americanos (OEA) este año, los sectores de gobierno y energía son las dos principales industrias que sufren ataques destructivos por amenazas, seguidos por los de comunicaciones y de banca y finanzas. Por su parte, un reporte del Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernética de los Sistemas de Control Industrial de Estados Unidos señala que cerca de 32% de las industrias atacadas entre octubre de 2013 a septiembre de 2014 fueron del sector energético, mientras que el de manufactura crítica comprendió el 27%.

En cuanto a los tipos de ataque, de acuerdo el estudio de la OEA, la mayoría de las industrias están enfrentando acciones de phishing en su contra. Actualmente esta es la principal modalidad que se utiliza en los ataques dirigidos. El 71% de las organizaciones encuestadas en el análisis afirma haber conocido de la utilización de este método de ataque hacia ellos. Le siguen irrupciones a sus sistemas a través de vulnerabilidades sin parches y de denegación de servicios.

El sector financiero cuenta con infraestructuras bastante robustas e invierte cuantiosos recursos económicos y humanos para proteger sus sistemas de información y sus datos. Sin embargo, es importante que todas las industrias comprendan que el riesgo informático está tocando a sus puertas y que hay que tomar medidas.

Pero si el gobierno y el sector empresarial deben trabajar en estos asuntos, los ciudadanos debemos actuar también. De acuerdo con el reporte del Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica, a junio 2015, los tipos de víctimas más afectados por estas conductas criminales son las personas naturales con más del 70%

del total de las denuncias, seguidas de las pequeñas y las grandes empresas, ambas con un porcentaje de participación del 10,9% de las denuncias. Por último se encuentran los organismos gubernamentales con un 5,4%.

Esto quiere decir que los delincuentes nos están buscando a nosotros, a los ciudadanos. Según el estudio de la OEA y Symantec, más de 552 millones de identidades se expusieron durante 2013 en todo el mundo, lo que permitió a distintos delincuentes acceder a información sobre tarjetas de crédito, fechas de nacimiento, números de documentos de identidad, domicilios particulares, historias clínicas, números de teléfono, información financiera, direcciones de correo electrónico, claves de acceso, contraseñas y otra clase de información personal.

Sin embargo, y a pesar de otro mito que puede existir en el imaginario colectivo, las personas naturales no son, en su mayoría, víctimas de ataques informáticos avanzados. Las modalidades más frecuentes que son utilizadas por los delincuentes están relacionadas con estafas, engaños, amenazas o suplantación de identidad que utilizan medios informáticos para llegar a sus víctimas y cometer el ilícito. Según el Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica, al menos el 50% de los incidentes denunciados en la región están enmarcados en esas tipicidades. En Colombia, de acuerdo con los datos de la DIJIN, dentro del top 5 de las conductas criminales informáticas más comunes en Colombia se encuentran la estafa, con una participación del 40% sobre el total de fraude denunciado, seguido por la injuria y por el phishing con un 8% cada uno y por la carta nigeriana que representó el 7%.

Es decir, los ataques de los delincuentes no se centran en las vulnerabilidades de los sistemas informáticos que utilizan los ciudadanos sino que pretenden atacar las fragilidades del ser humano mediante las cuales puedan conseguir datos personales o financieros o cualquier información de utilidad para cometer sus crímenes.

Es por esto que el uso responsable de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el cuidado de los datos personales se vuelven de la mayor importancia. De nada sirve que se instalen las mejores herramientas de seguridad en los dispositivos o en los sistemas de información si descargamos archivos sin conocer el remitente, ejecutamos programas sin advertir su procedencia o hacemos caso a correos que nos ofrecen premios que obtuvimos sin participar en ningún sorteo o que afirman que somos herederos de un



potentado ciudadano del otro lado del mundo. La capacitación y educación en estos asuntos son fundamentales y por esto, es necesario continuar trabajando en desarrollar una cultura alrededor de los riesgos en el uso de los medios informáticos y las buenas prácticas para mitigarlos.

No quiero terminar sin hacer algunas anotaciones sobre la necesidad de fortalecer los procesos de investigación y judicialización de los delitos informáticos en el país. Los avances sobre la aplicación de la Ley que tipificó en 2009 algunas conductas penales relacionadas con el uso de tecnologías de información son incipientes. La mayor parte de las denuncias asociadas a estas tipicidades están dispersas en oficinas de fiscales de todo el país, muchos de los cuales tienen una enorme carga procesal y no cuentan con el conocimiento adecuado para investigar estas conductas criminales tan particulares. Según tenemos conocimiento, la Fiscalía está empezando organizar en un grupo de trabajo que recoja varios de estos procesos y que le permita analizar las denuncias existentes para identificar conexidades y posibles bandas criminales que están detrás de estos delitos. Esperamos que este ejercicio dé resultados en el corto y mediano plazo en relación con el desmantelamiento de las estructuras delincuenciales que atacan a las empresas y a los ciudadanos constantemente.

Por su parte, es importante también avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de los encargados de juzgar estas conductas. Si bien, cada vez más los que imparten justicia comprenden mejor los delitos informáticos, aún falta mucho por trabajar en este sentido. Estas tipicidades, como están consagradas en la Ley, no son sencillas de entender. La evidencia digital difiere de otro tipo de pruebas físicas y, en ocasiones, se requiere conocer la terminología técnica para comprender el accionar de los delincuentes. La tarea no es sencilla pero si es primordial avanzar con mayor celeridad en este asunto. Si los delincuentes perciben que no van a obtener castigos por parte de la justicia, aumentan los incentivos para continuar atacando cada vez más.

Respetados asistentes, espero que este Congreso sea de provecho para ustedes y que las discusiones acá planteadas sirvan como herramienta para prepararnos y para preparar a nuestras instituciones ante los enormes desafíos que enfrentamos en estas materias.

¡Bienvenidos y gracias por acompañarnos!

Colombia
Principales Indicadores Macroeconómicos

| | 2012 | | | | | 2013 | | | | | 2014 | | | | | 2015 | | | 2016 | |
|--|--------------|-------|-------|-------|-------|--------------|-------|-------|-------|-------|--------------|-------|-------|-----|-----|--------------|-----|-----|--------------|-------------|
| | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 | T3 | T4 | Total | T1 | T2 | Total Proy. | Total Proy. |
| PIB Nominal (COP MM) | 664,2 | 171,5 | 176,1 | 180,1 | 182,7 | 710,3 | 186,5 | 187,7 | 190,0 | 191,9 | 756,2 | 194,2 | 198,2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| PIB Nominal (USD B) | 375,7 | 93,6 | 91,3 | 94,0 | 94,8 | 368,6 | 94,9 | 99,8 | 93,7 | 80,2 | 316,1 | 75,4 | 76,7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| PIB Real (COP MM) | 470,9 | 120,2 | 123,3 | 124,5 | 126,1 | 494,1 | 128,0 | 128,5 | 129,7 | 130,4 | 516,6 | 131,5 | 132,3 | ... | ... | 531,1 | ... | ... | 532,6 | ... |
| Crecimiento Real | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PIB Real (% Var. interanual) | 4,0 | 2,9 | 4,7 | 6,1 | 6,0 | 4,9 | 6,5 | 4,1 | 4,2 | 3,5 | 4,6 | 2,8 | 3,0 | ... | ... | 2,8 | ... | ... | 3,1 | ... |
| Precios | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inflación (IPC, % Var. interanual) | 2,4 | 1,9 | 2,2 | 2,3 | 1,9 | 1,9 | 2,5 | 2,8 | 2,9 | 3,7 | 3,7 | 4,6 | 4,4 | ... | ... | 5,7 | ... | ... | 3,7 | ... |
| Inflación básica (% Var. interanual) | 3,2 | 2,5 | 2,1 | 2,2 | 2,2 | 2,2 | 2,5 | 2,5 | 2,4 | 2,8 | 2,8 | 3,9 | 4,5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo) | 1768 | 1832 | 1929 | 1915 | 1927 | 1927 | 1965 | 1881 | 2028 | 2392 | 2392 | 2576 | 2585 | ... | ... | 2900 | ... | ... | 3000 | ... |
| Tipo de cambio (Var. % interanual) | -9,0 | 2,2 | 8,1 | 6,3 | 9,0 | 9,0 | 7,3 | -2,5 | 5,9 | 24,2 | 24,2 | 31,1 | 37,4 | ... | ... | 21,2 | ... | ... | 3,4 | ... |
| Sector Externo (% del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cuenta corriente | -3,0 | -3,6 | -2,4 | -3,8 | -3,4 | -3,4 | -4,2 | -4,2 | -5,3 | -7,9 | -6,2 | -6,8 | -5,6 | ... | ... | -6,5 | ... | ... | -5,2 | ... |
| Cuenta corriente (USD B) | -11,3 | -3,3 | -2,2 | -3,6 | -3,2 | -12,4 | -4,0 | -4,2 | -5,0 | -6,3 | -19,5 | -5,1 | -4,3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Balanza comercial | -0,2 | -0,7 | 0,0 | -1,4 | -0,8 | -0,7 | -1,8 | -1,8 | -2,7 | -6,5 | -3,5 | -5,9 | -4,5 | ... | ... | -5,5 | ... | ... | -4,7 | ... |
| Exportaciones F.O.B. | 18,1 | 17,1 | 18,9 | 17,6 | 18,3 | 18,2 | 16,4 | 16,7 | 18,4 | 18,0 | 20,2 | 16,0 | 15,5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Importaciones F.O.B. | 18,3 | 17,8 | 18,8 | 19,1 | 19,1 | 19,0 | 18,2 | 18,5 | 21,1 | 24,5 | 23,8 | 21,9 | 20,1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Servicios | -1,5 | -1,5 | -1,6 | -1,7 | -1,6 | -1,6 | -1,5 | -1,6 | -1,9 | -2,3 | -2,1 | -1,6 | -1,4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Renta de los factores | -4,0 | -3,9 | -3,8 | -3,7 | -3,8 | -3,9 | -3,5 | -3,4 | -3,8 | -3,0 | -4,0 | -2,4 | -2,6 | ... | ... | -2,3 | ... | ... | -2,0 | ... |
| Transferencias corrientes | 1,2 | 1,1 | 1,3 | 1,3 | 1,2 | 1,2 | 1,0 | 1,0 | 1,2 | 1,6 | 1,4 | 1,5 | 1,5 | ... | ... | 1,4 | ... | ... | 1,5 | ... |
| Inversión extranjera directa | 4,0 | 3,9 | 4,4 | 5,0 | 4,0 | 4,4 | 4,0 | 5,0 | 4,0 | 4,5 | 5,1 | 3,9 | 5,1 | ... | ... | 3,1 | ... | ... | 2,9 | ... |
| Sector Público (acumulado, % del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bal. primario del Gobierno Central | 0,2 | 0,9 | 2,5 | 2,5 | 0,0 | 0,0 | 0,5 | 1,1 | 1,4 | -0,2 | -0,2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| Bal. del Gobierno Central | -2,3 | 0,5 | 1,4 | 0,7 | -2,3 | -2,3 | 0,1 | 0,1 | -0,5 | -2,4 | -2,4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | -3,0 | ... |
| Bal. primario del SPNF | 3,1 | 2,0 | 3,7 | 4,2 | 1,5 | 1,5 | 0,9 | 2,4 | 2,3 | 0,2 | 0,2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | 0,5 | ... |
| Bal. del SPNF | 0,5 | 1,5 | 2,5 | 2,3 | -0,9 | -0,9 | 0,5 | 1,4 | 0,5 | -2,0 | -2,0 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... | -2,3 | ... |
| Indicadores de Deuda (% del PIB) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Deuda externa bruta | 21,3 | 21,4 | 22,1 | 23,8 | 24,2 | 24,2 | 25,1 | 25,6 | 26,1 | 26,8 | 26,8 | 32,9 | ... | ... | ... | 31,8 | ... | ... | ... | ... |
| Pública | 12,5 | 12,2 | 12,2 | 13,5 | 13,7 | 13,7 | 14,3 | 15,0 | 15,4 | 15,8 | 15,8 | 19,7 | ... | ... | ... | 18,8 | ... | ... | ... | ... |
| Privada | 8,8 | 9,2 | 9,9 | 10,3 | 10,5 | 10,5 | 10,8 | 10,6 | 10,7 | 11,0 | 11,0 | 13,2 | ... | ... | ... | 13,0 | ... | ... | ... | ... |
| Deuda del Gobierno Central | 34,5 | 35,1 | 34,5 | 35,9 | 37,3 | 37,3 | 35,8 | 35,5 | 36,9 | 40,0 | 40,0 | 39,0 | 39,7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.



Colombia Estados Financieros*

| | ago-15 (a) | jul-15 | ago-14 (b) | Var real anual entre (a) y (b) |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------------------------|
| Activo | 492.105 | 480.293 | 415.360 | 13,1% |
| Disponible | 29.482 | 30.364 | 40.227 | -30,0% |
| Inversiones | 100.954 | 98.315 | 70.247 | 37,2% |
| Cartera de créditos y operaciones de leasing | 326.554 | 318.896 | 273.801 | 13,9% |
| Consumo Bruta | 90.273 | 89.448 | 79.186 | 8,8% |
| Comercial Bruta | 200.233 | 193.786 | 164.243 | 16,4% |
| Vivienda Bruta | 40.625 | 40.049 | 34.690 | 11,8% |
| Microcrédito Bruta | 10.167 | 10.181 | 8.382 | 15,8% |
| Provisiones** | 14.744 | 14.569 | 12.700 | 10,8% |
| Consumo | 5.509 | 5.492 | 4.830 | 8,9% |
| Comercial | 7.338 | 7.177 | 6.340 | 10,5% |
| Vivienda | 1.172 | 1.153 | 588 | 90,2% |
| Microcrédito | 726 | 746 | 578 | 19,9% |
| Pasivo | 427.464 | 416.247 | 356.784 | 14,4% |
| Instrumentos financieros a costo amortizado | 364.396 | 358.071 | 275.961 | 26,1% |
| Cuentas de Ahorro | 151.680 | 148.024 | 139.157 | 4,1% |
| CDT | 101.280 | 99.800 | 82.827 | 16,7% |
| Cuentas Corrientes | 47.066 | 47.024 | 45.313 | -0,8% |
| Otros pasivos | 2.989 | 2.855 | 14.371 | -80,1% |
| Patrimonio | 64.641 | 64.046 | 58.576 | 5,4% |
| Ganancia/Pérdida del ejercicio | 8.079 | 5.830 | 4.933 | 56,3% |
| Ingresos financieros cartera | 21.664 | 18.830 | 19.507 | 6,0% |
| Gastos por intereses | 7.355 | 7.558 | 6.811 | 3,1% |
| Margen neto de Intereses | 14.397 | 12.559 | 11.378 | 20,8% |
| Indicadores | | | | Variación (a) - (b) |
| Indicador de calidad de cartera | 2,97 | 2,98 | 3,06 | -0,09 |
| Consumo | 4,63 | 4,60 | 4,63 | 0,00 |
| Comercial | 2,26 | 2,27 | 2,40 | -0,14 |
| Vivienda | 1,95 | 1,91 | 1,99 | -0,05 |
| Microcrédito | 6,41 | 6,41 | 7,19 | -0,78 |
| Cubrimiento** | 145,34 | 146,72 | 144,67 | 0,67 |
| Consumo | 131,86 | 133,35 | 131,87 | -0,01 |
| Comercial | 162,17 | 163,33 | 165,89 | -3,72 |
| Vivienda | 148,15 | 151,01 | 85,05 | 63,10 |
| Microcrédito | 111,44 | 114,32 | 95,93 | 15,51 |
| ROA | 2,05% | 2,10% | 1,76% | 0,3% |
| ROE | 15,92% | 15,44% | 12,60% | 3,3% |
| Solvencia | 14,89% | 15,17% | 15,02% | n.a. |

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.